



ACTUALIDAD JURIDICA

Civil - Mercantil
 Administrativo
 Fiscal
 Nuevas Tecnologías
 Penal
 Laboral
 Abogados
 Entrevistas

BASES DE DATOS

Legislación
 Jurisprudencia
 Contratos y Formularios
 Libros y Revistas
 Noticias y Diarios
 Formación On-line

SERVICIOS

Librería Jurídica
 Foros
 Revistas gratuitas



Civil-Mercantil

Primer mes en vigor de la nueva Ley de Arbitraje

La Ley 60/2003 de Arbitraje ha cumplido su primer mes en vigor. Con este motivo, la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) solicita un mayor apoyo de la Administración para publicitar este sistema extrajudicial.

27/04/2004 9:25:08, Redacción

Desde ACAM, se defiende que la Ley 60/2003, en vigor desde el pasado 26 de marzo, es conveniente y de fácil aplicación, aunque se echa en falta un mayor apoyo por parte de la Administración a la hora de cambiar la imagen que la mayoría de empresarios tiene sobre este sistema alternativo de resolución de controversias. Con el respaldo de las autoridades, el arbitraje podría crecer de forma notable, estima ACAM, de la misma forma que los juicios rápidos.



Para esta asociación sin ánimo de lucro que funciona como Corte de Arbitraje en España, es fundamental que el empresario perciba que el arbitraje no está circunscrito en exclusiva a las grandes empresas, así como que tampoco conlleva un gran desembolso económico.

Este cambio en el concepto de cultura arbitral, según ACAM, pasa, además de por el ya citado respaldo de la administración estatal, por el apoyo del colectivo de abogados.



[Revista Legal](#)

Información Legal Gratuita Jurisprudencia
Legislación Doctrina

[Arrendamientos v2.7](#)

Software para la gestión de Arrendamientos
urbanos

Anuncios Google

© 2004, Editorial vLex

[Quiénes somos](#) - [Aviso Legal](#) - [Política de privacidad](#) - [English](#)